

Protocolo de Actuación y Medidas para la Prevención del COVID-19 en el Campeonato Rally Avosur 2021

4 y 4ª FECHA

RALLY DEL PACÍFICO LOS MUERMOS 2022

Organiza: CLUB AUTOMOVILÍSTICO PUERTO MONTT – CAPMO

Fiscaliza: ASOCIACIÓN DE VOLANTES DEL SUR – AVOSUR

Patrocina: FEDERACIÓN CHILENA DE AUTOMOVILISMO – FADECH

I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

1.- Antecedentes.

Los coronavirus se transmiten, en la mayoría de los casos, a través gotas expulsadas por las vías respiratorias, transmisión por contacto directo y por fómites (vector pasivo correspondiente a elementos o superficies contaminadas).

Actualmente se desconoce con certeza el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20° C) en diferentes superficies.

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

El Coronavirus de la COVID-19 entra al cuerpo por las mucosas de ojos, nariz y boca. Genera una enfermedad respiratoria que estadísticamente no es peligrosa ni para niños ni para adultos jóvenes. La gravedad de la enfermedad aumenta a partir de los 50-60 años y es elevada para las personas mayores de 80 y para pacientes con enfermedades crónicas. El virus se difunde en el mundo velozmente y las consecuencias socioeconómicas son enormes.

La pandemia de este nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) ha provocado un gran desequilibrio entre las necesidades asistenciales y los recursos disponibles en todos los sistemas de salud de cada uno de los países a nivel mundial, con una mortalidad relativa importante afectando principalmente a personas con patologías crónicas y adultos mayores.

Transmisión: una persona sana puede ser contagiada por virus proveniente de una persona enferma. Pero también puede ser contagiada por el virus de un portador asintomático, aparentemente sano.

El virus entra al cuerpo por los ojos, boca y nariz. Por ello las vías de transmisión son:

1. A través de las gotas del tracto respiratorio eliminadas durante el estornudo o la tos de un enfermo, incluso si el enfermo está a 1.5 metros de distancia.
2. A través de las partículas (aerosoles) generadas en la respiración de un portador asintomático contagiante en un lugar cerrado.
3. Tocando con la mano una superficie contaminada y luego llevándose la mano a los ojos, nariz o la boca.

En el ámbito deportivo, la pandemia ha tenido como resultado la suspensión de los eventos deportivos automovilísticos internacionales y locales. Con el levantamiento progresivo de las restricciones y la reducción continua del riesgo asociado a la enfermedad en el futuro cercano, es importante gestionar la transición al entorno operativo de la «nueva normalidad» de manera responsable y estructurada.

Estos procedimientos se han desarrollado para plasmar, en un marco de evaluación de riesgos tanto operativos como médicos, factores específicos para la actividad automovilística, con una metodología basada en las buenas prácticas de acuerdo con la opinión de expertos, en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y particularmente en función de la normativa de la Autoridad Sanitaria de nuestro país. El Campeonato Regional Rally Avosur, posee los profesionales y las capacidades para el retorno deportivo gradual cumpliendo las etapas dispuestas por la autoridad con la sola finalidad de ofrecer y mantener un entorno de trabajo seguro para todas las personas implicadas en esta disciplina deportiva, realizar la gestión del riesgo aplicando todas las medidas de mitigación existentes actualmente.

2.- Objetivo

El presente documento es una guía protocolizada para establecer medidas de prevención y gestión del riesgo de contagio en el desarrollo de cada fecha del Campeonato Regional Rally Avosur. Se basa principalmente en la normativa dictada por la Autoridad Sanitaria, detallando las condiciones particulares de esta disciplina deportiva las que serán aplicadas a todo el personal relacionado en forma directa e indirecta. La situación actual del COVID-19 al ser de un conocimiento reciente y muy dinámico, obliga a una revisión constante de este documento por lo que podrá ser modificado y/o agregar los anexos necesarios por parte de los profesionales competentes de la organización del Campeonato Regional Rally Avosur.

3.- Alcance

El presente protocolo abarca a todas las actividades propias que el CAPMO y AVOSUR realizan, no sólo durante los días de competencia, sino también los días previos y posteriores, en que se prepara y levanta el parque de asistencia respectivamente.

Todas las tareas que se desarrollen, sea en espacios confinados o al aire libre, requieren la adopción de ciertas medidas básicas fundamentales que tienden a la prevención de la propagación y contagio del COVID-19 a partir de la utilización de barreras físicas que anulen o disminuyan la posibilidad que una persona sana, tome contacto con el virus.

Es así, como estas medidas generales involucran tanto a los empleados, personal de prensa, autoridades y demás personas sin relación de dependencia.

4.- Abreviaturas y definiciones

Las definiciones en materia de caso sospechoso, probable, y confirmado, como así también de contacto estrecho, están en el **Ord. B51 N° 536 del 04 de febrero de 2021 MINSAL**, el cual se actualiza periódicamente. Este documento se adjunta como anexo a este protocolo y será publicado conjuntamente en www.avosur.cl.

CoVs: Coronavirus. Familia de virus que infectan humanos y animales, El genoma de los CoVs es un ARN de cadena única y de aproximadamente 30 Kb. Incluyen SARS-CoV (2002/2003), SARS- CoV-2 (2019), MARS (2012) y otros.

SARS-CoV-2: Severe Acute Respiratory Syndrome-Coronavirus-2. Coronavirus originado en Wuhan, China y causante de la COVID-19

COVID-19: Coronavirus-Disease 2019. Enfermedad respiratoria causada por el SARS-CoV-2

El presente documento denomina al virus en modo similar a como lo hace la OMS: “virus de la COVID-19” en lugar de SARS-CoV-2. Esto evita confusiones con SARS-CoV.

Paciente COVID-19: para efectos de este documento se refiere a un paciente confirmado o sospechoso de tener la enfermedad.

EPP: equipos de protección personal consistente en mascarillas, protector ocular (antiparras), escudo facial, guantes desechables, pechera impermeable y desechable, buzo tipo tyvek, botas desechables o lavables.

Limpieza: Es el retiro de suciedad visible con agua y jabón (o un detergente).

Desinfección: Es la eliminación parcial de microorganismos de superficies inanimadas. Puede realizarse con diferentes productos (cloro diluido, amonio cuaternario, yodóforos, compuestos aniónicos, alcohol, etc.). Existen niveles de seguridad en la desinfección.

Sanitización: Es la aplicación de productos desinfectantes sobre lugares, para bajar la carga microbiológica.

Esterilización: Es un proceso complejo que garantiza al final del producto, la eliminación total de los microorganismos. Esto sólo puede realizarse profesionalmente en el ámbito médico o industrial.

Personal sanitario: Personal de salud correspondiente a médicos, enfermeros, paramédicos y cualquier otro profesional o técnico de la salud necesario para la atención de un paciente.

Equipo o Team de rally: personal a cargo de la preparación y mantención de uno a más autos de carrera incluyendo a piloto y navegante de cada auto.

Tripulación: denominación que se da a los deportistas en el interior del auto de carrera, piloto y navegante.

Parque de Asistencia (PA): Lugar definido por la organización y la autoridad local para el emplazamiento de las oficinas administrativas de la organización del rally, la dirección de carrera, sector de prensa, sector de asistencia médica, lugares asignados a cada equipo de rally para el mantenimiento y reparación de los autos de carrera. El Parque de Asistencia es el lugar donde comienza y termina cada carrera del rally.

5.- Uso de desinfectantes

Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonioscuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el **Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud**. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, superficies de apoyo, entre otras.

6.- Responsabilidades y Funciones

Médico responsable

Controlar e implementar las medidas de prevención contra el COVID-19, debe garantizar el cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad sanitaria y el presente Protocolo del Rally.

La organización de rally proveerá del registro de todos los asistentes al evento y sus datos de contacto, el registro será electrónico y se confeccionará antes del inicio de cada fecha de rally. Al finalizar el rally la organización entregará al médico a cargo el registro actualizado.

En dicho registro, se consignará, el nombre, apellido, número de cedula de identidad, número de teléfono móvil, equipo o función que desempeña, dirección de correo electrónico, particular y laboral. La individualización del equipo o función que desempeña. Se deberá establecer si pertenece a un equipo de competición, oficial de la prueba, controles, cómputos, equipo médico, de bomberos, equipo de seguridad, prensa, de manera a agruparlos dentro de los posibles grupos de contactos.

Director de la prueba

Verificar que se cumpla este procedimiento. Aprobar la compra de los elementos necesarios para prevenir o mitigar las situaciones de emergencias que se puedan presentar.

Ingeniero en prevención de riesgos

Revisión permanente e implementación de los protocolos de prevención y mitigación para COVID-19 y de su área de competencia. Actualización permanente de la normativa vigente. Implementación de medidas de control y registro para el cumplimiento de todas las acciones de prevención de contagio.

Responsable del Parque de Asistencia

Conocer los lineamientos contenidos en el presente procedimiento y realizar las medidas de mitigación ante posibles emergencias. Cumplir con los roles asignados y realizar las comunicaciones correspondientes a cada uno.

Procurar que el personal a cargo cuente con los recursos necesarios para cumplir con el presente procedimiento.

Jefes de Equipos

Conocer los lineamientos contenidos en el presente procedimiento y realizar las medidas de mitigación ante posibles emergencias. Cumplir con los roles asignados y realizar las comunicaciones correspondientes a cada uno.

Divulgar a su personal el contenido del presente protocolo y verificar las condiciones de seguridad e higiene de las tareas a realizar en estos ámbitos. Chequear periódicamente el estado de elemento de EPP, kit de limpieza, etc. Y asegurar el uso entre su personal.

Concurrentes y personal que acompaña al equipo

Conocer y cumplir con los lineamientos contenidos en el presente protocolo. Cuidar los EPP entregados por su empleador y mantener el buen estado de higiene de estos.

7.- Reglas de cumplimiento obligatorio

a.- Indicaciones generales

- **El requisito básico para participar de esa competencia será portar el pase de movilidad, lo cual limitará o aumentará el aforo en el parque de asistencia, lo que se determinará por el estado en que nos encontremos el día de la competencia, cumpliendo con todo lo mencionado en el capítulo 1 (medidas sanitarias generales) estipulada en la RES. EX. N°644/2021.**
- Centro médico en el parque de asistencia, lugar destinado a la atención sanitaria para eventuales atenciones de casos sospechosos o confirmados de acovid.19.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo el recinto y en todo momento. Lavado de manos frecuente y acceso a dispensadores de alcohol gel.
- Limitación de aforo de participantes: piloto, navegante, 02 mecánicos y jefe de equipo.
- Prueba PCR de entrada no superior a 72 horas.
- Extranjeros. Se permitirá el ingreso de personas extranjeras sólo con pase de movilidad, siempre y cuando acrediten no haber salido del país dentro de los últimos 30 días a la fecha de la actividad deportiva.
- Control de temperatura en cada control de acceso.
- Parque de Asistencia en condición de burbujas sanitarias, esto significa que cada grupo previamente registrado por la organización no tendrá contacto estrecho con los otros grupos.
- Aislamiento por zonas con aforo limitado
- Protocolo de control de acceso y distanciamiento social.

b.- Indicaciones específicas

- La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

- Antes y después de manipular equipos, herramientas, desperdicios, alimentos, etc.
- Luego de tocar superficies comunes (equipos, mesas de comedor, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.
- Antes y después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- Mantener una distancia mínima de dos metros entre usted y cualquier persona, recomendable tres metros.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Se debe usar tapa boca (mascarillas, escudos faciales) en todo momento.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.).
- Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con Agentes cuaternarios o alcohol al 70 %. (obligatorio)

c.- Indicaciones durante la carrera

- El público será de acuerdo a la fase en la que nos encontremos al momento de la carrera.
- Seguridad privada, control estricto de acceso con registro y trazabilidad.
- Controles horarios sin contacto.
- Zonas separadas y controladas (reabastecimiento, reagrupación, deportiva, etc.) con aforo limitado en cada zona de la carrera.

d.- Control de Acceso y Limitación de aforo

El centro del rally estará ubicado en PLAZA DE ARMAS DE LOS MUERMOS, de la comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos. Aquí se encuentra la oficina de organización, Dirección de Carrera, y Parque de Asistencia. El parque de asistencia tiene un tamaño de 30.000 m² aproximadamente.

El Parque de asistencia es el centro operacional de todos los equipos. Es donde comienza y dónde termina el rally. Todas las actividades, fuera de la carrera en sí, serán dentro del parque de asistencia.

Para controlar de manera efectiva el aforo de los concurrentes, el parque de asistencia se dividirá en distintas zonas, con pulseras o credenciales de identificación para acceso a cada área.

- - Acceso Parque Asistencia
- - Acceso Área de Servicios
- - Acceso Verificaciones Técnicas
- - Acceso Televisión y Prensa
- - Acceso Producción
- - Acceso a Pista y seguridad

Aforo Total para el desarrollo del evento se compone de la siguiente manera.

1. DIRECCION	1 personas
2. PRODUCCION	2 personas
3. SECRETARIA DEPORTIVA	1 personas
4. COMISARIOS DEPORTIVOS	3 personas
5. PERSONAL SANITARIO	8 personas
6. COMUNICACIONES	1 personas
7. SEGURIDAD	5 personas
8. AUTOS SEGURIDAD RUTA	5 personas
9. FOTOGRAFOS OFICIALES	2 personas
10. PERSONAL DE AUDIO	1 personas
11. LAVADO AUTOS	2 personas
12. EQUIPOS Y TRIPULACIONES	240 personas
TOTAL	261 personas

- **El aforo será considerado de acuerdo a la fase en que se encuentre la comuna el fin de semana de la competencia, siendo como requisito principal el pase de movilidad, tanto para pilotos, navegantes, jefes de equipo, mecánicos, organización y público en general.**
- Será obligatorio el uso de mascarilla para el acceso al recinto. Se dispondrá de geles hidroalcohólicos para su uso periódico.
- Habrá señalética y carteles informativos en todas las instalaciones con recomendaciones de todas las medidas de seguridad.
- Entrada y salida diferenciada. Tanto para las personas como para los competidores, habrá línea de tránsito con un lugar de entrada diferente al lugar de salida.
- Acceso peatonal: Todas las personas, a excepción de los conductores de autos, deberán entrar a pie por la puerta destinada a entrada. En ella se procederá a comprobar su acreditación y control de temperatura corporal.
- Acceso para vehículos: Solo podrán entrar vehículos que dispongan la acreditación que selo permita. En cada vehículo solo podrá entrar el conductor, al que se le comprobará su acreditación y se le hará un control de temperatura. Las demás personas que viajan en el vehículo deberán bajarse del mismo, y entrar al recinto por el acceso peatonal.
- Todas las personas deben llenar el formulario COVID-19 para obtener acreditación final.

8.- Acciones de control y actuación frente a sospecha o confirmación de COVID-19 positivo

- Prueba PCR de entrada no superior a 72 horas, es necesario para acreditación en el Rally.
- En el caso de identificar a una persona con fiebre o síntomas similares a los del COVID19 se actuará de acuerdo con lo establecido por la Autoridad Sanitaria. En lo inmediato se procederá a su aislamiento en el Medical Center, sector segregado

para pacientes sospechosos de COVID- 19. Tanto el paciente como el personal sanitario mantendrán en todo momento las medidas de protección establecidas en este documento. Se derivará a un centro asistencial para la toma de PCR y posterior cuarentena. De acuerdo con el registro y lo informado por el paciente se procede a la identificación de los contactos estrechos. A estos se les notifica derivando a la toma de PCR y cuarentena por once días. Si el PCR del caso sospechoso es negativo se levanta la cuarentena de los contactos.

- A las personas vacunadas se les exigirá PCR de igual forma, ya que la vacuna protege solo el 50% de los casos asintomáticos. El estar vacunado previene de la gravedad de la enfermedad, pero se puede contraer COVID-19 y ser contagiante de igual manera.

9.- Aislamiento, evitar exposición, disminución de las dotaciones

- Se proveerá a los trabajadores todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de sus tareas durante el evento deportivo.
- La organización deberá controlar y restringir el ingreso del personal de manera que se pueda garantizar una distancia de separación mínima de dos metros entre cada persona.

10.- Higiene y desinfección sobre el ambiente de trabajo y los trabajadores

- El personal de limpieza debe contar con reposición de Elementos de Protección.
- Se deberán, en lo posible, desinfectar las herramientas y equipos de trabajo mínimamente finalizado su uso.
- Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.
- En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas, manillas, espejos, etc.) al finalizar el uso de este.
- En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación.
- La organización del rally asegura la provisión de agua en cantidades suficientes para garantizar la higiene y limpieza tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

11.- Indicaciones por actividad

Los traslados de todo el personal debieran ser vía terrestre, de preferencia en vehículos dispuestos para este fin por la organización

- **Parque de Asistencia (P.A.):** acotar la cantidad de personas en las distintas áreas de la producción.
- El uso de mascarillas es obligatorio para todas las personas en el P.A.
- Se dispondrá de tótem de alcohol gel en distintos lugares del P.A. debidamente señalizado.

- **Difusión del evento:** se priorizará la difusión de la prueba por vía digital en redes sociales y a través de servicios de TV, con amplios resúmenes tanto a nivel nacional como internacional.
- **Comunicación:** toda la comunicación de documentos, avisos, o notificaciones con los participantes se realizará por vía telemática, a través de servicios de

Se recomienda que toda la información sea a través de la web del rally www.avosur.cl, de los tiempos en línea y de la comunicación directa con el Responsable

- **Tripulaciones:**
 - El uso de mascarillas será obligatorio para las tripulaciones salvo que estén usando balaclava.
 - Deben respetar distanciamiento físico de al menos 2 metros en todo momento que no se encuentren arriba del auto.
 - Se les exigirá la ficha COVID 19 para su participación en la carrera.
 - El equipamiento personal de piloto y copiloto cumplirá con todas las normas FIA vigentes.
 - Se recomienda un uso periódico de geles hidroalcohólicos para limpieza de manos.
 - Igualmente, tanto piloto como copiloto tendrán que complementar la declaración de riesgo COVID 19 que podrá encontrarse en la web.

- **Límite de personas:**

Se establece un límite máximo de personas en un mismo equipo con acceso a la zona de asistencia, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 1 auto : 5 personas (2 mecánicos) + piloto y navegante + concurrente
 - Además de esta limitación, en la zona de trabajo de cada equipo y mientras los vehículos están en ella, no podrá haber más de 2 mecánicos por coche trabajando simultáneamente. Es perentorio que, en la medida de lo posible, se respete la distancia de seguridad recomendada.
- **Personal de Controles Horarios de Seguridad y Comisarios de Ruta**

Cronometraje y seguridad.

- El uso de mascarillas es obligatorio para todo el personal de cronometraje y seguridad.

- Se les recomienda el uso de alcohol gel de forma periódica.
- Se sanitiza de forma periódica sus implementos de trabajo (lápices, equipos de cronometraje, radios, teléfonos celulares, entre otros)
- Los elementos de protección personal (EPP) y elementos de desinfección serán entregados por la producción del Rally Avosur.

Personal de Salud (Equipo de Rescate Medico)

- Este equipo estará conformado por personal capacitado en manejo de pacientes con probable COVID-19 los cuales podrán actuar apoyando el protocolo sanitario del municipio en el cual se realice el evento.
- El equipo de salud debe utilizar en todo momento, tapa boca y/o mascara facial y en caso de estar frente a un caso sospechoso de COVID-19 debe contar con barbijo N95 o superior y guantes de nitrilo, libre de látex.
- En caso de algún caso confirmado/sospechoso durante el evento, el personal de salud deberá contar con antiparras y delantal en la atención de dichos casos.
- Las tripulaciones, comisarios y oficiales deportivos, mecánicos y organizadores están obligados a informar al equipo de rescate médico, cualquier síntoma compatible con COVID-19 (fiebre, tos seca, pérdida del olfato, dificultad para respirar, dolor de garganta, etc.).
- Se confeccionará y repartirá a todos los equipos el protocolo donde se debe tener en un lugar visible, en este se detallan los distintos síntomas y medidas de higienización comunes, como así los números de atención en caso de síntomas relacionados al COVID-19.

Revisión Técnica

- La revisión técnica se hará solo con el revisor + 1 ayudante y por parte de los equipos solo con el concurrente o mecánico el que deberá adjunta cualquier documento que haya quedado pendiente en la pre inscripción en día y hora determinada por la producción.
- Los equipos deberán tener 10 minutos antes de cada revisión el auto limpio y desinfectado y la zona de trabajo alrededor debe estar limpia y desocupada. Es responsabilidad de cada equipo cumplir con este requerimiento.
- Uso obligatorio de mascarillas y se recomienda el uso de guantes.
- Solo podrá haber 1 mecánico por auto.
- Respetar en la medida de lo posible el distanciamiento físico recomendado de al menos 2 metros.
- Los equipos deberán disponer de sus propias herramientas para el desmontaje de elementos a revisar y no se permitirá préstamo de estas incluso desinfectandolas.

Distancia Personal

- Se ruega encarecidamente que las personas mantengan la distancia personal recomendado en todo momento.

Espacio de trabajo

- Tal como se menciona en el punto de medidas generales, no habrá sala de prensa y toda la información será proporcionada a través de la web del rally y otros medios telemáticos.
- En los reagrupamientos y parque cerrados habrá una zona destinada a entrevistas, en donde podrán realizar sus labores con los pilotos, siempre manteniendo la distancia personal. En el caso de usar micrófonos, estos deberán estar cubiertos por un material desechable que se cambiará después de cada entrevista.

- **Desarrollo de Rally**

Secretaría y Administración

- Se dispondrá de una oficina adicional para la Secretaría general de la organización. Aun así, todos los requerimientos por parte de los competidores o equipos tendrán que ser vía telemática. Se recomienda mantener un número limitado de personas en esta área.

Acreditaciones de Prensa

- Los medios de prensa que quieran estar presentes en el Rally Avosur deben solicitar su acreditación a través del formulario de web (link).

Partida Protocolar

- La partida protocolar en el parque de asistencia. Los vehículos tendrán que estar en el parque cerrado antes de la salida.

Zona de asistencia

- El aforo de la zona de asistencia será con pase de movilidad para los aficionados.
- El acceso a la zona de asistencia para los equipos estará limitado según las condiciones anteriormente descritas.
- Cada equipo dispondrá del espacio que le corresponda según su petición enviada a la organización.
- En caso de zonas de asistencia colindantes, se recomienda que siempre haya un vehículo entre ambos espacios, o una carpa con paredes laterales.
- Se recomienda que los miembros de los equipos no salgan de su zona salvo para necesidades justificadas.

Refueling

- En las zonas de reabastecimiento de combustible, habrá que cumplir estrictamente la normativa FADECH, no pueden estar más de dos personas del equipo realizando la labor de suministro del equipo.
- Esas personas deberán usar obligatoriamente una mascarilla que cubra boca y nariz.
- Piloto y copiloto deberán permanecer fuera del vehículo durante el repostaje, manteniendo la distancia personal recomendada.

Parque cerrado y reagrupamientos

- Se les recomienda a las tripulaciones no agruparse y mantener distancia física de al menos 2 metros, se reforzará con señalética.
- En los parques cerrados y zonas de regroup, se recomienda que los equipos no se agrupen y mantengan la distancia de personal recomendada.
- Todos los participantes deberán hacer uso de mascarilla cuando permanezcan fuera de sus coches en esta zona.

Final de rally - ceremonia de entrega de trofeos.

- El parque cerrado y agrupamiento final se realizará en el parque de asistencia. Tras el término de la última prueba especial, todos los equipos deben quedarse en Parque Cerrado.

Verificaciones finales

Solo podrán acceder dos mecánicos del equipo por auto y el piloto. Deberán obligatoriamente usar mascarilla y se recomienda el uso de guantes.

- Habrá que respetar, en la medida de lo posible, la distancia personal recomendada.

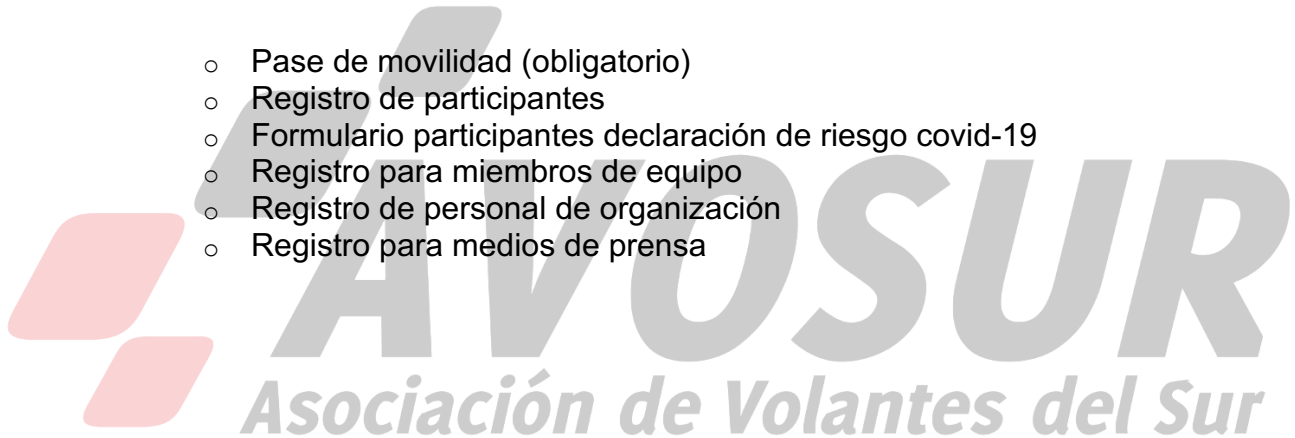
- Los equipos deberán disponer de sus propias herramientas para el desmontaje de los elementos a verificar. No se podrá usar ni tocar ninguna herramienta o material del taller donde se llevarán a cabo las verificaciones.

Relación con los competidores

- Cualquier comunicación con las personas encargadas de las relaciones de los pilotos se realizará preferentemente vía telefónica o telemática.
- Si es necesario enviar un documento se recomienda hacerlo por correo electrónico a la secretaria, o buscar alternativas como WhatsApp, u otros softwares tecnológicos.
- La entrega de documentos a los participantes se realizará siempre de forma telemática.

Formularios

- Pase de movilidad (obligatorio)
- Registro de participantes
- Formulario participantes declaración de riesgo covid-19
- Registro para miembros de equipo
- Registro de personal de organización
- Registro para medios de prensa



Juan Carlos Jauregui Jimenez

Director de la Prueba

Rally de Los Muermos 2022

ANEXO 1:

Referencias:

- <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCION-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
-Circular C37 N° 10-2019 Recomendaciones sobre Aseo y Desinfección de Superficies Ambientales para la Prevención de IAAS. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/Circular-N-10-2019-Recomendaciones-sobre-Aseo-y-Desinfeccion-CC%81n-de-Superficies-Ambientales-para-la-Prevencion-CC%81n-de-IAAS.pdf>
- Actualización de alerta y refuerzo de vigilancia epidemiológica ante brote de 2019-nCoV Ordinario B51 N° 536 <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/02/ORD-536-04-02-2021.pdf>
- WHO, Novel Coronavirus (COVID-19) Situation. Disponible en: <http://who.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/c88e37cfc43b4ed3baf977d77e4a0667>
- MINSAL Decreto de Alerta Sanitaria. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1142163&buscar=Alerta+Sanitaria>
- MINSAL, Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud, Recomendaciones Sobre Aseo y Desinfección de Superficies Ambientales para la Prevención de Infecciones Asociadas a Atención de Salud (IAAS), disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/Circular-N-10-2019-Recomendaciones-sobre-Aseo-y-Desinfeccion-CC%81n-de-Superficies-Ambientales-para-la-Prevencion-CC%81n-de-IAAS.pdf>
- ISP, Consideraciones Importantes en el Uso de Desinfectantes del Instituto de Salud Pública de Chile (2015), disponible en: http://www.ispch.cl/sites/default/files/Nota_Tecnica_N_025_Consideraciones_Importantes_en_el_Uso_de_Desinfectantes.pdf
- ECDC, Interim guidance for environmental cleaning in non-healthcare facilities exposed to SARS-CoV2, 18 febrero 2020. Disponible en: <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/coronavirus-SARS-CoV-2-guidance-environmental-cleaning-non-healthcare-facilities.pdf>
- MINSAL, Fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambiente y superficies para el cumplimiento de recomendaciones en prevención de infecciones asociadas a la atención de en salud – IAAS. Disponible en: [https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20\(%20cloro\)%20.docx](https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx)

- MINSAL, Circular C13 N°09 del 13 de marzo del 2013 del MINSAL, sobre “Precauciones estándares para el control de infecciones en la atención en salud y algunas consideraciones sobre aislamiento de pacientes”. Disponible en: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/d8615b8fdab6c48fe04001016401183d.pdf>

- MINSAL, D.S. N° 6/2009, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS). Disponible en: <http://bcn.cl/1v18d>

- MINSAL, D.S. N° 148/2004, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos. Disponible en: <http://bcn.cl/1uzdc>

- Public Health England, COVID-19: decontamination in non-healthcare settings, 26 de febrero 2020. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/covid-19-decontamination-in-non-healthcare-settings/covid-19-decontamination-in-non-healthcare-setti>.

- - Dictamen N°1959-015 (Lunes 22 de junio de 2020)
- - Dictamen N°1884-014 (Jueves 11 de junio de 2020)
- - Dictamen N°1807-012 (Lunes 8 de junio de 2020)
- - Dictamen N°1798-010 (Viernes 5 de junio de 2020)

- - Dictamen No1775-009 (Jueves 4 de junio de 2020)
- - Dictamen N°1762-008 (Miércoles 3 de junio de 2020)
- - Dictamen N°1283-006
- - Dictamen N°1239-005
- - Dictamen N°1116-004
- - Programa Paso a Paso, <https://www.minsal.cl/conoce-el-plan-paso-a-paso/>
- - Ley 16.744,
- - Señalética preventiva Covid -19.